



Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2023

Doctora
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar
Contraloría Departamental de Cundinamarca
Calle 49 # 13-33
Bogotá D.C.

Contraloría de Cundinamarca
CE-23-003839
Radicado CE-23-003839
26/09/2023 03:30:09 p. m.
Contraloría de Competitividad y Desarrollo Económico
Plan de Mejoramiento Vigencia 2022 Sec

Asunto: Radicación Plan de Mejoramiento - Auditoria de Cumplimiento, Vigencia 2022.

Respetada doctora Jusbleidy,

Por medio del presente y teniendo en cuenta que el día 1 de septiembre de 2023, se radicó en la Gobernación de Cundinamarca el informe de Auditoria de Cumplimiento – Modalidad Presencial a la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico, vigencia 2022; me permito, en cumplimiento del término legal establecido y de la Resolución No. 0278 del 25 de mayo de 2021 " Por medio de la cual se establece el procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de los planes de mejoramiento de los Sujetos de Control de la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", realizar radicación del Plan de Mejoramiento elaborado por la Secretaria de Competitividad y Desarrollo económico, para los fines pertinentes.

En este sentido, como adjunto a este oficio se remite en un (1) folio documento de Plan de Mejoramiento en el formato con código PM01-PR11-F02 de la Contraloría de Cundinamarca, en original y debidamente suscrito y un CD que contiene el mismo documento en formato Excel.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier tipo de requerimiento que desde su despacho se eleve.

Cordialmente,


CARLOS MANUEL MONTAÑO BARRANTES
Secretario
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Correo Electrónico: carlos.montano@cundinamarca.gov.co

Anexo 1 folio documento Plan de Mejoramiento formato PM01-PR11-F02 / UN (1) CD

Proyectó Sandra Karime Martínez Sarmiento Abogada CPS - SCDE
Sandra Marcela Castañeda Abogada CPS - SCDE



Gobernación de Cundinamarca



[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co